



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS: DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

N° DE INFORME
10 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 INCR 5 9 1 - 6 6
3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

Nombre, Razón Social o Denominación
5 **DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 6 TABACO 1 9 X

CONCEPTO DE INFORME
8 11

CONCEPTO DE INFORME
9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
VINO PRESIDENTE BLANCO 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO PRESIDENTE DULCE 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO PRESIDENTE SECO 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO CARDENAL DE CONSAGRAR 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	3.90	5.58
VINO PRESIDENTE MALAGA 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO PRESIDENTE TINTO 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO JEREZ LOS REYES 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.49	3.90
VINO TINTO MARSALA ALL'UOVO 750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	3.90	5.58
SIDRA LA MADRIENA 750 ML.	22.06.00.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	2.93	4.42
SIDRA CASTELLANA ROSADA 750 ML.	22.06.00.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	3.55	4.50
SIDRA ASTURIANA 750 ML.	22.06.00.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	3.55	4.50
CHAMPAGNE GRAN NINOT 750 ML.	22.04.10.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	3.55	4.50
CASTELLANA SANGRIA 750 ML.	22.06.00.00	4 15	750.0	17	15 Febrero 2010	4.01	5.63
					15 Febrero 2010	3.40	4.41

USO EXCLUSIVO DGA

DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son veraces y ciertos, y que manifiesto que tengo conocimiento que incumplir en sanciones administrativas y penales legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran pas establecidas en los artículos...

UNIDAD DE ATENCION AL USUARIO
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
FECHA: 17 FEB 2010
HORA: 14:35
SECRETARIO FOR: Margueta Sotelo

16 FEB 2010

RECEPCION DE LA REQUERIDA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME
 10 0

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NCR	5	9	1	6	6	3	NIT	9	4	5	0	2	4	0	8	8	1	1	0	1	9	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>
8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
9	TABACO	<input checked="" type="checkbox"/>

ORIGINAL

CONCEPTO DE INFORME

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						19	20	19	20
12 RIUNITE SUNNY APPLE 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.70	\$ 7.31	\$ 5.70	\$ 7.31
12 RIUNITE ROSATO 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.66	\$ 7.31	\$ 5.66	\$ 7.31
12 RIUNITE BLANCO 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.66	\$ 7.31	\$ 5.66	\$ 7.31
12 RIUNITE LAMBRUSCO EMILIA 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.70	\$ 7.31	\$ 5.70	\$ 7.31
12 RIUNITE LUSCIOS PEACH 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.70	\$ 7.31	\$ 5.70	\$ 7.31
12 RIUNITE RASPBERRY 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.70	\$ 7.31	\$ 5.70	\$ 7.31
12 RIUNITE BLUSH BLANCO 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.73	\$ 7.31	\$ 5.73	\$ 7.31
12 RIUNITE LANCELOTTA 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.66	\$ 7.31	\$ 5.66	\$ 7.31
12 RIUNITE D'ORO 1/750 ML.	22.04.21.00	4 15	187.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 5.66	\$ 7.31	\$ 5.66	\$ 7.31
12 RIUNITE ROSATO 1/187 ML.	22.04.21.00	4 15	187.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 2.75	\$ 3.42	\$ 2.75	\$ 3.42
12 RIUNITE BLANCO 1/187 ML.	22.04.21.00	4 15	187.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 2.75	\$ 3.42	\$ 2.75	\$ 3.42
12 RIUNITE LAMBRUSCO EMILIA 1/187 ML.	22.04.21.00	4 15	187.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 2.75	\$ 3.42	\$ 2.75	\$ 3.42
12 RIUNITE D'ORO 1/187 ML.	22.04.21.00	4 15	187.0	17	01 de Marzo 2010	\$ 2.75	\$ 3.42	\$ 2.75	\$ 3.42

TRIBUNALES ELECTORALES NACIONALES

DISNO

SANTA TECLA
 P.B.X. 2525-8722
 P.B.X. 8225-9223 C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL
Rodrigo José Zablah Siri

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DGA
 18 FEB 2010

USO EXCLUSIVO DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME
 10

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NCR	5	9	1	6	6
3	NIT	9	4	5	0	2
4		8	1	1	0	1
5		8	1	1	0	1
6		8	1	1	0	1
7		8	1	1	0	1

Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

0

SECCIÓN B - Detalle de Productos

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
ORIGINAL						
CONCEPTO DE INFORME						
CONCEPTO DE INFORME						
8 11						
9						

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
						7	8	
12 RIUNITE ROSATO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.25	7	13.34
12 RIUNITE BLANCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.25	7	13.34
12 RIUNITE D'ORO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.25	7	13.34
12 RIUNITE RASPBERRY 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.31	7	13.34
12 RIUNITE BLUSH BLANCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.37	7	13.34
12 RIUNITE LUSCOS PEACH 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.31	7	13.34
12 RIUNITE LAMBRUSCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	17	01 de Marzo 2010	10.25	7	13.34
12 DR. ZENZEN LIEBFRAUMLICH 750ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	7.80	7	10.15
12 PETER BRUM LIEBFRAUMLICH AZUL 750ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	10.28	7	12.92
12 PETER BRUM LIEBFRAUMLICH 250ML	22.04.21.00	4 15	250.0	17	01 de Abril 2010	4.30	7	5.34
12 PETER BRUM VINO NOIRE 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	12.78	7	15.96
12 PETER BRUM BACCHUS 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	10.89	7	13.64
12 VINO PETER BRUM NOIRE 250 ML	22.04.21.00	4 15	250.0	17	01 de Abril 2010	4.18	7	5.21

DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresamente ciertos y veraces, y que he cumplido la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A de la Ley de Procedimiento Administrativo y Penal.

RODRIGO JOSÉ ZARAH SIERRA
 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

16 FEB 2010

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCION DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME: 10 / 0

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 INCR: 5 9 1 - 6 6
 3 NIT: 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: **DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO 10 11

ORIGINAL

CONCEPTO DE INFORME

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
DR. ZENZEN RESLING ELITE 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	\$ 11.17	\$ 13.97
DR. ZENZEN PINOT NOIR ELITE 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	\$ 11.01	\$ 13.96
PETER BRUM SPARKLING SILVER CAP 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Abril 2010	\$ 12.97	\$ 16.21
RON BARCELO AÑEJO 750 ML	22.08.40.10	4 15	750.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 6.67	\$ 10.63
RON BARCELO GRAN AÑEJO 750 ML	22.08.40.10	4 15	750.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 7.80	\$ 11.98
RON BARCELO DORADO 750 ML	22.08.40.10	4 15	750.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 5.73	\$ 9.52
RON BARCELO IMPERIAL 700ML	22.08.40.10	4 15	700.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 19.02	\$ 25.14
BARCELO CREAM 700 ML	22.08.40.10	4 15	700.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 15.50	\$ 20.59
RON BARCELO BLANCO 750 ML	22.08.40.10	4 15	750.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 6.67	\$ 10.64
RON BARCELO AÑEJO 1750 ML	22.08.40.10	4 15	1750.0	17	15 de Febrero 2010	\$ 11.92	\$ 20.48
CECCHI SANGIOVESE DI TOSCANA 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Octubre 2010	\$ 24.43	\$ 29.96
CECCHI CHIANTI 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Octubre 2010	\$ 29.27	\$ 35.71
CECCHI CHIANTI CLASSICO 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	01 de Octubre 2010	\$ 41.03	\$ 49.78

USO EXCLUSIVO DGA

DECLARACIÓN JURADA DE VERDAD

Manifiesto que tengo conocimiento que incumpliré en sanciones administrativas y penales en caso de encontrarse en las cuales se encuentran establecidas en los últimos artículos 245 y 246 del Código Penal de la República de El Salvador.

DISTRIBUIDORA NACIONAL

RODRIGO JOSE ABLAH SIRI

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DGA

35620

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



**LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES**

F-962 V1

Nº DE INFORME
10 0

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 5 9 1 6 6
3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

Nombre, Razón Social o Denominación
5 **DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS X 9 TABACO 1 9 X 11

CONCEPTO DE INFORME
CONCEPTO DE INFORME

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 CECCHI ORVIENTO CLASSICO 1750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17 2 18	01 de Octubre 2010	\$ 23.91	\$ 29.32
12 CECCHI CLASSIC RESERVA FAM. 1750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17 2 18	01 de Octubre 2010	\$ 74.18	\$ 89.20
12 CECCHI MORELLINO 1750 ML.	22.04.21.00	4 15	750.0	17 2 18	01 de Octubre 2010	\$ 37.01	\$ 44.96
12 RON ABUELO AÑEJO 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 5.82	\$ 9.63
12 RON ABUELO AÑEJO 1000 ML.	22.08.40.10	4 15	1000.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 5.80	\$ 10.50
12 RON ABUELO AÑEJO 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	1750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 12.56	\$ 21.24
12 RON ABUELO AÑEJO 7 AÑOS 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 9.35	\$ 13.82
12 RON ABUELO AÑEJO 12 AÑOS 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 21.85	\$ 28.69
12 RON CORTEZ BLANCO 1375 ML.	22.08.40.10	4 15	375.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 2.39	\$ 4.19
12 RON CORTEZ BLANCO 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 4.35	\$ 7.87
12 RON CORTEZ ORO 1375 ML.	22.08.40.10	4 15	375.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 2.39	\$ 4.19
12 RON CORTEZ ORO 1750 ML.	22.08.40.10	4 15	750.0	17 2 18	01 de Marzo 2010	\$ 4.35	\$ 7.87
12 SIDRA WELL'S SIN ALCOROL 750 ML.	2207.90.90	4 15	750.0	17 2 18	15 De Febrero 2010	\$ 3.15	\$ 3.74

DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la realidad y que he leído y comprendido el contenido de la misma, así como la normativa aplicable y las sanciones administrativas y penales en caso de incurrir en incumplimiento de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 249-A y siguientes del Código Penal.

RODRIGO JOSE ABAL ATSIRI
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE; REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. 2020-08-20

USO EXCLUSIVO DGA

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCION

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



F-962 V1

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
 BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
 JUGOS, NECTÁRES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
 DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

Nº DE INFORME
 10

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 5 9 1 - 6 6
 3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

CONCEPTO DE INFORME					MODIFICACION DE PRECIOS									
ORIGINAL														
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver instructivo al Reverso) (US \$)
RON ABIZO AÑEJO 50 ML	22.08.40.10	4 15	50.0		12 de Abril de 2010	\$ 0.25	\$ 0.48
RON CORTEZ BLANCO 50 ML	22.08.40.10	4 15	50.0		12 de Abril de 2010	\$ 0.25	\$ 0.48
RON CORTEZ ORO 50 ML	22.08.40.10	4 15	50.0		12 de Abril de 2010	\$ 0.25	\$ 0.48
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					

UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 14 ABR 2010
 FECHA: 14:45
 HORA: *Murillo Salinas*
 CODIGO POR: *murillo salinas*

DISOL
 DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.
 P.O. BOX: 2287-8722
 SALVADOR, EL SALVADOR

DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad.
 Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplimiento de la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 218 y 219 del Código Penal.

RODRIGO JOSÉ ZABLAH SIRI
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE

USO EXCLUSIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SELLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 13 ABR 2010
 CORRESPONDENCIA
 Recibido a las 11:00 horas



Note: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



F-962 V1

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS; FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

Nº DE INFORME
10 0

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 5 9 1 - 6 6
3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO 10 ORIGINAL 11 MODIFICACION DE PRECIOS 12

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
RON BARCELÓ GRAN ANEJO 700 ML.	22.08.40.10	4 15	700.0	2 17	17 DE MAYO DE 2010	5 19 \$ 7.15	5 19 \$ 11.02
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19
		4 15		2 17		5 19	5 19

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la realidad, y que he cumplido con la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra pas establecidas en los últimos artículos 146-A y 257 del Código Penal.

RODRIGO JOSÉ ZABLAH SIRI
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

12-55
FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

11813
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Firma: *[Firma]*

USO EXCLUSIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



F-962 V1

Nº DE INFORME
10

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
 BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
 JUGOS, NECTÁRES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
 DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NCR	5	9	1	6	6	3	NIT	9	4	5	0	2	4	0	8	1	1	0	1	9	6
---	-----	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

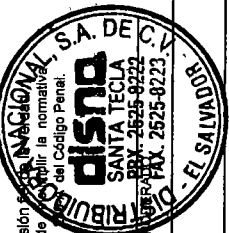
Nombre, Razón Social o Denominación
 5 DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						5	19	7	20
Vino Sutter Home Merlot	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.14	11.85	9.14	11.85
Vino Sutter Home Cabernet Sauvignon	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.17	11.85	9.17	11.85
Vino Sutter Home Moscato	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.36	11.85	9.36	11.85
Vino Sutter Home Sauvignon Blanc	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.17	11.85	9.17	11.85
Vino Sutter Home White Zinfandel	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.36	11.85	9.36	11.85
Vino Sutter Home Sweet Red	22.04.21.00	4	750.0	17	15 de Junio de 2010	9.18	11.85	9.18	11.85
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					
		4		17					



DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión de la verdad y que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de no cumplir la normativa legal respectiva, sanciones en las que se encuentra pas establecidas en los últimos artículo 249-A y 250 del Código Penal.
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: *Jose Zebadiah Siri*
 ROL: *Jose Zebadiah Siri*
 IDENTIFICACION: *2525-8223*

USO EXCLUSIVO DGA
 CORRESPONDENCIA
 Recibido a las *15:57* 09 JUL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 Hora: *11:11* Min: *00*

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro

Milvia Escobar

53425

F-962 V1

Nº DE INFORME

10 0

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
 BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
 JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
 DE LAS REFERENDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente
 2 INCR 5 9 1 - 6
 3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 3 8 1 - 1 0 1 - 9 5

Nombre, Razón Social o Denominación
 5 DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:
 7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 9 TABACO 1 9 8 11 X 9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						16	17	19	20
PETER BRUM LIEBPRAUNMILCH 750 ML	14	4 15	750.0	17	5 de Noviembre de 2010	7.59	7 20	10.04	3
PETER BRUM LIEBPRAUNMILCH AZUL 750 ML	14	4 15	750.0	17	5 de Noviembre de 2010	9.83	7 20	12.79	3
PETER BRUM VINO NOIRE 750 ML	14	4 15	750.0	17	6 de Noviembre de 2010	12.66	7 20	16.31	3
PETER BRUM BACCUS 750 ML	14	4 15	750.0	17	6 de Noviembre de 2010	10.62	7 20	13.72	3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3
	14	4 15		17			7 20		3

USO EXCLUSIVO
 Reservado a las 1000 horas 21/11/2010
 53425
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 TEL. 287-1065

DECLARACIÓN JURADA
 Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incumpliría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 248-A y 250-A del Código Penal.
 RODRIGO JOSÉ ZARAH SIRI
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO



F-962 V1

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
 BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
 JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
 DE LAS REFERIDAS BEBIDAS: DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

Nº DE INFORME
 10

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

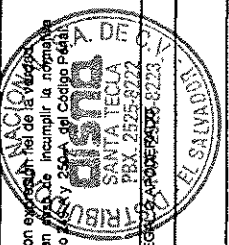
SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente
 2 NCR 5 9 1 6 6 3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 0 \$ 8 1 - 1 0 1 - 9 5

Nombre, Razón Social o Denominación
 5 **DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:
 7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO ORIGINAL MODIFICACIÓN DE PRECIOS X

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 RIUNITE SUNNY APPLE 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.76	\$ 7.65
12 RIUNITE ROSATO 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.73	\$ 7.65
12 RIUNITE BLANCO 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.73	\$ 7.65
12 RIUNITE LAMBRUSCO EMILIA 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.73	\$ 7.65
12 RIUNITE LUSCIOS PEACH 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.76	\$ 7.65
12 RIUNITE RASPBERRY 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.79	\$ 7.65
12 RIUNITE BLOSE BLANCO 1750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.73	\$ 7.65
12 RIUNITE LANCELOTTA 1750 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 5.73	\$ 7.65
12 RIUNITE D'ORO 1750 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 2.80	\$ 3.59
12 RIUNITE ROSATO 1187 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 2.80	\$ 3.59
12 RIUNITE BLANCO 1187 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 2.80	\$ 3.59
12 RIUNITE LAMBRUSCO EMILIA 1187 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 2.80	\$ 3.59
12 RIUNITE D'ORO 1187 ML	22.04.21.00	4 15	187.0	17	2 18 11 de Octubre 2010	\$ 2.80	\$ 3.59



DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son exactos y veraces. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de no cumplir la obligación legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los últimos artículos del Código Penal.
 RODRIGO JOSE ZABLAH SERRI
 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONTRIBUYENTE
 Recibida a las 11:00 AM del 11 de Octubre 2010
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME

10 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 5 9 1 - 6 6
3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

Nombre, Razón Social o Denominación

5 DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO 1 9

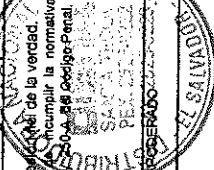
CONCEPTO DE INFORME

ORIGINAL

MODIFICACION DE PRECIOS 9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverse) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverse) (US \$)
VINO PRESIDENTE BLANCO 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.59	4.17
VINO PRESIDENTE DULCE 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.59	4.17
VINO PRESIDENTE SECO 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.59	4.17
VINO CARDENAL DE CONSAGRAR 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.92	5.81
VINO PRESIDENTE MALACA 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.59	4.17
VINO PRESIDENTE TINTO 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.59	4.17
VINO JEREZ LOS REYES 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.92	5.81
VINO TINTO MARSALA ALLUOVO 750 ML	22.04.21.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	2.99	4.66
SIDRA LA MADRIEÑA 750 ML	22.06.00.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.60	4.72
SIDRA CASTELLANA ROSADA 750 ML	22.06.00.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.60	4.72
SIDRA ASTURIANA 750 ML	22.06.00.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.60	4.72
CHAMPAGNE GRAN NINOT 750 ML	22.04.10.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	4.07	5.91
CASTELLANA SANGRIA 750 ML	22.06.00.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.45	4.62
SIDRA WEL'S SIN ALCOHOL 750 ML	2202.90.00	4 15	750.0	17	2 18 11 Octubre 2010	3.15	3.86



DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son exactos y veraces, y manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de no cumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los últimos artículos 249, 250 y 251 del Código Penal.

RODRIGO JOSE TABLAH SIRI

USO EXCLUSIVO DGA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Entregado a las 11:00 hrs del 17 OCT 2010

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCION DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME
10 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 5 9 1 - 6 6

3 NIT 9 4 5 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 6

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO 1 9

10 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE: ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Millilitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
RUINTE ROSATO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.31	\$ 13.88
RUINTE BLANCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.31	\$ 13.88
RUINTE D'ORO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.31	\$ 13.88
RUINTE RASPBERRY 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.37	\$ 13.88
RUINTE BLUSH BLANCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.44	\$ 13.88
RUINTE LUSCIOS PEACH 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.37	\$ 13.88
RUINTE LAVABRUSCO 1/1.5 LT.	22.04.21.00	4 15	1500.0	2 18	11 de Octubre 2010	\$ 10.31	\$ 13.88
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			
		4 15		2 18			

USO EXCLUSIVO

Prohibido a las 18:00

12 OCT 2010

RODRIGO JOSE ZALAMANDO
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL POR 22525022
FAX 22525022

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro



F-962 V1

Nº DE INFORME
10 0

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓMICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

3 INT 9 4 5 0 0 - 2 4 0 8 8 1 - 1 0 1 - 9 5

2 INCR 5 9 1 - 6 6

Nombre, Razón Social o Denominación
5 DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO

CONCEPTO DE INFORME
MODIFICACION DE PRECIOS
8 11 X

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLJMIEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramo)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						19	20	19	20
SIDRA WELLS SIN ALCOHOL MAZANA 750 ML	2202.90.90	4 15	750.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 2.91	7 20	\$ 3.58
SIDRA WELLS SIN ALCOHOL FRESA 750 ML	2202.90.90	4 15	750.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 2.91	7 20	\$ 3.58
SIDRA WELLS SIN ALCOHOL CITA 750 ML	2202.90.90	4 15	750.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 2.91	7 20	\$ 3.58
SIDRA WELLS SIN ALCOHOL MIELLOCOTON 750 ML	2202.90.90	4 15	750.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 2.91	7 20	\$ 3.58
VINO PRESIDENTE BLANCO 355 ML	22.04.21.00	4 15	355.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 1.34	7 20	\$ 2.12
VINO PRESIDENTE TINTO 355 ML	22.04.21.00	4 15	355.0	17	2 18	1 de Diciembre 2010	\$ 1.34	7 20	\$ 2.12
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	
		4 15		17	2 18			7 20	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriremos en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir al presente legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 245-A y 250-A del Código Penal.

Rodrigo José de la Cruz
RODRIGO JOSÉ DE LA CRUZ
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Firma: [Signature]

USO EXCLUSIVO PARA
DISTRIBUCIÓN GENERAL DE PRECIOS
Presentado a las
55149
DICIEMBRE 2010

RECEPCIONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Hacienda
10-11-2010

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro